

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION
ORDINARIA
Nº 143
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



15 de SEPTIEMBRE del 2020



ACTA N° 143 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 15 días del mes de septiembre siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°143 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín, la concejala Silvia Espinoza y presidida por el presidente Enrique Olivares, quien da inicio a la sesión.

La sesión debido a las condiciones actuales generadas por la Pandemia del COVID 19 se realizó mediante el uso de una plataforma virtual, la que permitió tener a todos los integrantes del Concejo Municipal de Rauco conectados.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión Extraordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
3. Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas.
4. Modificación Ordenanza Municipal
5. Entrega de estatutos nueva asociación
6. Correspondencia
7. Varios.

Primer punto de la tabla:

ACTA ANTERIOR:

El presidente ofrece la palabra.
No hay observaciones.

Llama a votación para la aprobación del acta anterior.
Se aprueba por unanimidad.

Segundo punto de la Tabla.

- **Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.**

Expone el punto la encargada de Finanzas del Cesfam, Ana Gutiérrez. La modificación corresponde a la N°12 de fecha 04 de septiembre de 2020, la que contempla el ingreso de 16.436.000 de pesos.

El Presidente llama a la votación para aprobación.

Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria.

Tercer punto de la Tabla.

- **Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas.**

Presenta el punto la directora (s) de Finanzas Barbara Pino. Es la número 17 de fecha 11 de septiembre de 2020. La modificación permitirá aumentar las cuentas de



combustibles, también de materiales de uso de consumo (tubos para los pozos), mantenimiento y reparaciones del carro perforador. Equipos informáticos para la compra de una UPS, para el servidor del departamento informático (esta herramienta evita que se queme el servidor si hay un corte de luz).

El concejal Manuel Poblete, pregunta por los costos de operación de los tubos y combustible con respecto a las faenas que se realizarán de pozos.

El presidente le responde que la duración dependerá de hasta cuando duren los recursos asignados (5 millones). Se espera que sea hasta fin de mes, pero esto no es seguro, ya que este servicio es primera vez que se realiza.

El concejal Juan Jofré pregunta por el modus operandi del servicio del carro perforador. Pregunta si se debe realizar una solicitud para su uso.

El presidente explica que se partirá con pozos que beneficiarán a la comunidad. El primero será un pozo en el estadio, el que servirá para regar las áreas verdes de la comuna. Esta faena provocará una gran economía para el municipio. Agradece al ex intendente Pablo Milad, quien cumplió con la entrega del carro perforador. El segundo pozo será realizado en Quicharco, y el tercero en el sector de Las Garzas.

El Presidente llama a la votación para aprobación.

La modificación es aprobada por todos los concejales presentes.

Cuarto punto de la Tabla.

• **Modificación Ordenanza Municipal.**

Presenta el punto la directora del DOM, Karina Vilches. Contextualiza el punto explicando que la ordenanza permitirá utilizar el carro perforador. Explica que es una maquinaria que requiere una mantención un tanto alta en recursos. Para solventar los cargos se realizarán cobros, dependiendo de los porcentajes del RSH de cada uno de los que los solicitan.

Añade que la maquinaria puede realizar dos tipos de pozos.

En cuanto a los gastos precisa que podrían alcanzar los 6 millones de pesos mensuales. Alcanzando como mínimo un gasto de 40 millones en gasto en un año. El concejal Pascual Arévalo, opina que la ordenanza siempre va orientada a un orden en el servicio a prestar. Explica que no pudo ver la ordenanza en la presentación. Señala que debiesen haberle entregado antes del concejo la ordenanza. Así podemos opinar bien poco, ya que tenemos solo la versión de la DOM.

EL alcalde le responde que lo entregado por la DOM es la versión oficial. Hay que ver si se aprueba hoy o no, o queda más para adelante.

El concejal Ismael San Martín pone un ejemplo de un uso del carro perforador. Dice que alcanzaría a los 2 millones de pesos, por lo menos.

La DOM responde que el metro lineal en general cuesta alrededor de 120 mil pesos, la ordenanza en los casos que corresponda, cobrará menos de la mitad de ese valor. Es enfática en señalar que todo caso social se verá con la DIDEKO para resolverlo. Reitera que los usuarios de los programas sociales de Familias, Vínculo, Chile Crece Contigo quedan exentos del cobro.

El presidente explica que se debe tener ingresos por los costos.

El concejal Manuel Poblete pregunta si los costos consideran pagos de horas extraordinarias del operador. El alcalde explica que la empresa del carro perforador capacitará a los conductores de la municipalidad para su uso.



Respecto a la pregunta del concejal la DOM, explica que el carro será utilizado por funcionarios municipales con responsabilidad administrativa.

El concejal Ismael San Martín, pregunta si el monto cobrado comprende los materiales y si no resulta la perforación se cobrará lo mismo...

La DOM, explica que los pozos se realizan con tubos de PVC, que permite un ahorro en los materiales. Así lo realizan en la Municipalidad de Curepto. Reitera que los primeros pozos se realizarán en el estadio, Quicharco y Las Garzas. Todos en terrenos municipales. La etapa de los cobros llegará una vez que se utilicen en los pozos anteriores.

El concejal Juan Jofré precisa que se considere la realización de una noria, ya que los costos serán muy altos. Pregunta cuál será el destino de los recursos.

El presidente precisa que es para los costos del carro. Se ingresará a una cuenta donde se mantienen todos los vehículos municipales

El concejal Sergio Rivera, está de acuerdo con la ordenanza municipal.

El concejal Ismael San Martín, señala que los costos que se cobrarían efectivamente son muy por debajo de los que se cobran en el mercado. Aprueba

El concejal Manuel Poblete. Aprueba

El concejal Juan Jofré. Aprueba

La concejala Silvia Espinoza. Aprueba, precisa "roguemos a Dios que cuando se realicen los trabajos, estos cumplan con toda la normativa vigente" (distancia mínima 200 metros).

El concejal Pascual Arévalo. NO Aprueba. Es un anexo que se agrega a la ordenanza municipal existente. Reconoce el significado y la importancia para la comunidad, pero no está de acuerdo con los valores. Lo ve como un negocio.

El alcalde precisa que solo se está cobrando los costos para mantención; sin embargo, si en un futuro se debe modificar, el mismo concejo lo realizaría.

Recuerda lo ocurrido con un carro perforador, que estuvo en la comuna y que se echó a perder. Se lo llevaron y nunca más volvió, pese a todas las gestiones que el mismo realizó con autoridades del MOP y parlamentarios.

Quinto punto de la Tabla.

- **Entrega de Estatutos Nueva Asociación.**

Presenta el punto el presidente, hace entrega de una nueva asociación de municipios constituyentes (estatutos). Explica que estarán en ella municipios rurales, del centro sur del país. Ésta se preocupará de los problemas de las comunas más pequeñas. Recuerda que muchas veces en las asociaciones de carácter nacionales, sólo se preocupan de las comunas más grandes. Recuerda que muchas veces no se hicieron capacitaciones etc.

El concejal Ismael San Martín, encuentra buena la iniciativa. Le parece correcto que las comunas pequeñas tengan opinión y que sean escuchadas a nivel central. Hay que escuchar a los colegas que opinan al respecto.

El concejal Juan Jofré, opina que debe seguir revisando los estatutos para tomar una opinión.

La concejala Silvia Espinoza, encuentra favorable la nueva asociación, precisa que se debe seguir estudiando. Hay que ver los costos.

El presidente señala que el punto queda pendiente



• Correspondencia.

Antes del punto el presidente solicita agregar un nuevo punto, respecto a una patente de alcohol. Considera incorporar el punto, ya que como vienen los días de Fiestas Patrias, esto le permitiría trabajar. Comenta además, que la encargada de patentes le informó que tenía todos los papeles entregados en regla.

La concejala Silvia Espinoza aprueba la incorporación del punto y también el punto.

El concejal Pascual Arévalo aprueba el punto.

El concejal Ismael San Martín aprueba el punto.

El concejal Sergio RIVERA aprueba el punto.

El concejal Manuel Poblete aprueba el punto.

El concejal Pascual Arévalo aprueba el punto.

Expone Valeria Bravo Valenzuela, funcionaria a cargo de patentes municipales.

Precisa que los antecedentes no se pudieron entregar antes de la citación del concejo porque faltaban, pero ahora estarían todos reunidos, por eso se presenta la moción.

La solicitud se presentó en el mes de Julio. El 04 de agosto el pdte de la JVVV señala que no podían entregar la autorización porque no se podían reunir, producto de la pandemia, para tocar el tema.

Carabineros en oficio N° 117, del 20 de agosto. Precisa que el local cumple con los requisitos solicitados por la ley.

La encargada da a conocer todos los documentos que se necesitan para obtener la patente de alcohol. Incluido la autorización de la Seremi de Salud, contrato de arriendo, entre otros.

Frente a una pregunta del concejal Juan Jofré, Valeria explica que no pueden atender de manera presencial.

El concejal Pascual Arévalo pregunta la nominación del restaurante (de carácter familiar), la que es contestada por Valeria Bravo.

El concejal Manuel Poblete se muestra a favor de la iniciativa.

El concejal Juan Jofré se muestra a favor de la iniciativa e insiste en hacer un poco de presión para conseguir permisos para poder funcionar durante las Fiestas Patrias. Llevan 6 meses sin poder trabajar. Cómo producen recursos, plantea.

Alcalde llama a aprobación el punto.

Es aprobada por todos los concejales presentes. El concejal Pascual Arévalo, solicita que sean claros en explicarle que el restaurante no se puede abrir, solo pueden trabajar hacia afuera.

Valeria Bravo responde que la situación planteada la tiene clara la comerciante.

Finalmente, No hay correspondencia.

Séptimo punto de la Tabla.

• Varios

Juan Jofré. Me preocupa mucho la forma de trabajar en las veredas. Opina que se debe terminar un tramo y empezar el otro. Pregunta si se envió el documento a Vialidad donde solicita los lomos de toro.

Silvia Espinoza. Cuando se hacen las veredas se destroncan las raíces de los árboles. Pregunta. Señala que se debe realizar el destronque, porque si no se hacen con el tiempo se pueden quebrar las veredas por el crecimiento de las raíces. Es un



gran adelanto lo de las veredas. Plantea el tema con el fin de evitar reclamos para la municipalidad.

Alcalde precisa que verán el tema. Explica cuáles serán los tramos que se realizarán. (desde la municipalidad hasta la Plaza)

Sergio Rivera, encuentra muy bien el adelanto de las veredas.

Pascual Arévalo. Hace unos días visitó el salto del agua, en Palquibudi. Los vecinos están contentos por el puente. Sin embargo, solicitan la motoniveladora para que mejoren el camino del costado del cerro. Es del canal hacia el cerro.

Alcalde precisa que se debe verificar si el puente resiste el peso de la motoniveladora. Si no se pudiese enviaría la retro excavadora. El concejal Arévalo opina que la retroexcavadora serviría para la mejora.

El alcalde da a conocer que las funciones en estos momentos están destinadas a la entrega de cajas de alimentos para los vecinos. Se realizará el trabajo más adelante.

Silvia Espinoza. Les deseo a todos los concejales, funcionarios y a todos los vecinos de "Mi Rauco" que disfruten las Fiestas Patrias con cuidado, para evitar un rebrote.

Alcalde también entrega un saludo de Fiestas Patrias, haciendo un llamado a cuidarse.

Ismael San Martín solicita realizar convenios con nuevas empresas para la mantención del alumbrado público, ya que los recursos no alcanzarían para mantener óptimamente el alumbrado de la comuna.

Alcalde responde que muchas veces son travesuras de vecinos que bajan los interruptores (automático). También hemos tenido algunos atentados. Enviamos rápidamente a personal cuando se producen emergencias. Trataremos cuando se vea el presupuesto municipal de ver que podemos hacer al respecto, en cuanto a los recursos asignados.

Se cierra la sesión a las 11:52 horas.

Acuerdos

- Se Aprueba Acta Ordinaria N°142
- Se Aprueba modificación presupuestaria de Salud.
- Se Aprueba modificación presupuestaria de Finanzas.

PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL



SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ
CONCEJAL

FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FRN1...

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE